ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C-MS-MC-010-2025

CONTRATO No.:	**C-MS-MC-010-2025**
FECHA DEL CONTRATO:	18 DE FEBRERO DE 2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOMONDOCO
NIT:	800.029.826-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
IDENTIFICACIÓN:	74.281.066 EXPEDIDA EN GUATEQUE
CONTRATISTA:	CONSORCIO DIOCO GEA
NIT:	901.829.565-7
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ
IDENTIFICACIÓN:	1.057.575.000 EXPEDIDA EN SOGAMOSO
OBJETO DEL CONTRATO:	AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 2a Y LA CARRERA 3a, DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027
VALOR:	VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($ 29.317.539,37)
PLAZO INICIAL:	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
SUPERVISIÓN:	ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIREZ JEFE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS
FECHA DE INICIO:	25 DE FEBRERO 2025
FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	SIETE (07) DE MARZO DE 2025

En el Municipio de Somondoco (Boyacá), a los siete (07) días del mes de marzo de (2025), se reunieron a saber: **GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.281.066 expedida en Guateque, obrando en calidad de alcalde y Representante Legal del **MUNICIPIO DE SOMONDOCO**, debidamente facultado para contratar, y quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATANTE O EL MUNICIPIO**, por una parte; de otra parte **CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ**, identificado con C.C N° 1.057.575.000 expedida en Sogamoso, en calidad de Representante Legal del **CONSORCIO DIOCO GEA**, identificado con NIT No. 900.345.357-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA DE OBRA** y **ANGY CAROLINA HEREDIA RAMIEZ**, jefe Unidad de Servicios públicos del Municipio de Somondoco; reunidos con el objeto de suscribir y celebrar la presente el **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 01 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C-MS-MC-010-2025** a las actividades de ejecución concernientes con el cumplimiento del contrato, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el día 18 de febrero de 2025, se celebró el **AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 2a Y LA CARRERA 3a, DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO TODO PUEDE SER MEJOR 2024 – 2027"**
2. Que el día 25 de febrero de 2025, fue suscrita el acta de inicio
3. Que dentro del contrato válidamente celebrado, las partes pueden celebrar los acuerdos, modificatorios y adiciones que estimen convenientes, siempre que los mismos no desvirtúen el objeto y naturaleza del contrato principal, se orienten a garantizar la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el objeto del contrato, no contravengan con las buenas prácticas administrativas, los principios que rigen la actuación de la administración pública, y siempre que el valor de dichas modificaciones.
4. Que, de acuerdo al **INFORME DE REVISIÓN Y APROBACIÓN AL BALANCE No. 01**, se determinaron los siguientes aspectos: a) Que una vez se realiza el balance general No. 01 del contrato de acuerdo a los planos definitivos y condiciones del estado actual del proyecto, se observa que se hace necesaria la inclusión de ítems no previstos:
 En el item 1.1, "LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED ALCANTARILLADO" se presenta un aumento en las cantidades de excavación de 15.30 m^3 ya que no se habían tenido en cuenta las correspondientes a las cajas de inspección domiciliarias.
 En el item 1.2; En relación con lo establecido en el balance de mayores y menores cantidades de obra No. 01, se presenta una disminución para la excavación manual para el tramo No. 4, ya que el contratista conto con el alquiler de retroexcavadora, lo cual se ajustó a través de la creación de un ítem no previsto, "EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO", dejando en cero la cantidad correspondiente al item 1.1 "EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)"
 En el item 1.3 "RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)" se presenta un aumento de cantidades de 0.39 m^3 ya que se prolongaron las excavaciones en algunas conexiones domiciliarias.
 En el item 1.4 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8" se mantuvieron las condiciones contractuales.
 En el item 1.5 "CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA", se mantuvieron las condiciones contractuales.
 En el item 1.6 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=6", debido a la nueva ubicación de las cajas de inspección domiciliarias se redujeron las cantidades en 8.70 ml.
 En el item 1.7 "RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR" se presenta un aumento en las cantidades de 10.23m^3, debido al aumento en las cantidades de excavación.
 En el item 1.8 "CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO", se mantienen las condiciones contractuales.
 En el item 1.9 "TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO)" se presenta una disminución de 338.23 m3, debido a una revisión previa del APU donde se verifico que ya se contemplaba el transporte.

En el item 1.10 "POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2m, 1.0<H<1.5m", se presenta un aumento de las cantidades en 1 unidad, ya que se concertó con el contratista la necesidad de un pozo adicional, para cumplir con las especificaciones técnicas.
En el item 1.11 "EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO", este item no previsto se adiciono debido al método de excavación empleado por el contratista con un total de 85.18m³

5. Que de igual forma más detallada, para soportar el **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 01** al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C-MS-MC-010-2025** se anexa: A) Informe de Justificación de mayores y menores cantidades. B) Sabana de Mayores y menores Cantidades. C) Análisis de precios unitarios.
6. Que, como consecuencia, la entidad considera viable realizar el **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 01** al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C-MS-MC-010-2025**, de conformidad con las consideraciones expuestas.
7. Que las partes de mutuo acuerdo pueden introducir válidamente las Adiciones, aclaraciones, o modificaciones que estimen pertinentes siempre que estas se adecuen al ordenamiento normativo vigente, al objeto del contrato, a la moral y a las buenas costumbres. En virtud de lo anterior, las partes acuerdan celebrar el presente **ACTA DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES E INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS No. 01** al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C-MS-MC-010-2025**, que se regirá por las siguientes clausulas:

CLAUSULA PRIMERA: **OBJETO DE LA MODIFICACIÓN**: Modifíquese la tabla de cantidades correspondientes al **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N° C-MS-MC-010-2025**, y el total del valor contratado el cual a partir de la fecha será el siguiente: **VALOR DEL CONTRATO**: El valor del Contrato es por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS CON VEINTIUN CENTAVOS M/CTE ($ 29.306.131.21)**, equivalentes a 20.59 SMLMV para el año 2025, suma que se discrimina de la siguiente manera:

					CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES			
ITEM	**CGDB***	**DESCRIPCIÓN**	**UND**	**VALOR UNITARIO**	**INCREMENTO**	**CANTIDAD**	**VALOR CON INCREMENTO x DISTANCIA**	**VALOR TOTAL ITEM**	**+/-**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL ITEM**
1	**2.01.05***	LOCALIZACION Y REPLANTEO PARA RED ALCANTARILLADO	ML	$ 892.35	0%	80.00	892.35	$ 71,387.90	+	15.30	95.30	85,040.84
2	**1.02.17**	EXCAVACION MANUAL EN MATERIAL COMUN (INCLUYE RETIRO)	M3	$ 43,632.61	0%	60.46	43,632.61	$ 2,638,027.43	-	60.46	-	-
3	**3.13.36**	RELLENO PARA REDES EN ARENA DE PEÑA (SUMINISTRO, EXTENDIDO, UMEDECIMIENTO Y COMPACTACION)	M3	$ 96,868.85	0%	15.07	96,868.85	$ 1,459,813.58	+	0.39	15.46	1,497,592.43
4	**2.05.59**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=8"	ML	$ 72,041.78	18%	80.00	85,009.30	$ 6,800,743.73		-	80.00	6,800,743.73
5	**2.06.04**	CONEXIÓN DOMICILIARIA ALCANTARILLADO. INC. TUBERIA Y ACCESORIOS DE CONEXION TUBERIA	UNIDAD	$ 362,785.63	18%	4.00	428,087.05	$ 1,712,348.19		-	4.00	1,712,348.19
6	**2.05.52**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA DE ALCANTARILLADO PVC D=6"	ML	$ 52,591.48	18%	12.00	62,057.94	$ 744,695.30	-	8.70	3.30	204,791.21
7	**3.03.15**	RELLENO CON MATERIAL DE AFIRMADO COMPACTADO RANA Y/O VIBROCOMPACTADOR	M3	$ 76,142.75	0%	36.95	76,142.75	$ 2,813,474.58	+	10.23	47.18	3,592,414.91
8	**1.02.05**	CAJAS DE INSPECCION DE 80 X 80 X 80 cm LADRILLO	UNIDAD	$ 403,860.13	18%	4.00	476,554.95	$ 1,906,219.82		-	4.00	1,906,219.82
9	**3.12.03**	TRANSPORTE DE MATERIAL DE AFIRMADO Y/O GRANULAR DESPUÉS DE 5 KM (INSTALADO Y COMPACTADO SEGÚN SECCIÓN DE DISEÑO).	M3	$ 1,942.50	0%	624.24	1,942.50	$ 1,212,586.20	-	338.23	286.01	555,574.43
10	**2.05.06**	POZO DE INSPECCIÓN, DIAMETRO INTERIOR 1.2m, 1.0<H<1.5m	UNIDAD	$ 1,352,820.60	18%	2.00	1,596,328.31	$ 3,192,656.63	+	1.00	3.00	4,788,984.94
		items no previstos										
11	**3.02.07.**	EXCAVACIONES MECANICAS VARIAS EN MATERIAL COMUN SECO	M3	$ 16,429.53	0%	-	16,429.53	$ -	+	85.18	85.18	1,399,467.37
		SUBTOTAL						**$ 22,551,953.36**			**.**	**$ 22,543,177.86**
		ADMINISTRACION (23%)						$ 5,186,949.27				$ 5,184,930.91
		IMPREVISTOS (2%)						$ 451,039.07				$ 450,863.56
		UTILIDADES (5%)						$ 1,127,597.67				$ 1,127,158.89
		TOTAL						**$ 29,317,539.37**				**$ 29,306,131.21**

PERMANENCIA DE LAS ESTIPULACIONES ACORDADAS ANTERIORMENTE. Las partes acuerdan que todas las estipulaciones acordadas previamente y respecto al **CONTRATO DE OBRA PUBLICA N° C-MS-MC-010-2025** que no fueron objeto de modificación en el presente Acuerdo, continuarán vigentes y válidas para todos los efectos siguientes.

PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente Acuerdo Modificatorio se entiende perfeccionado con la firma del mismo por las partes, el cual para su ejecución no requiere requisitos adicionales.

Para constancia se suscribe el presente documento en el Municipio de Somondoco, a los siete (07) días del mes de marzo de 2025.

GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
ALCALDE MUNICIPAL

CARLOS ANDRES PEÑA ALVAREZ
R/L:CONSORCIO DIOCO GEA

ANGY CAROLIA HEREDIA RAMIEZ
Jefe Unidad de Servicios Públicos